

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A “C” PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO: HISTORIA**

**Consultas y aclaraciones al 29 de agosto de 2025**

<b>Pregunta 1</b>	Estoy interesada en participar en el Concurso, y me gustaría que me informen si es un cargo fijo.
<b>Respuesta</b>	Sí, es un cargo fijo, implica un contrato en relación de dependencia.
<b>Fecha de la consulta</b>	20 de agosto de 2025

<b>Pregunta 2</b>	Revisando la normativa no me queda claro lo del programa del concurso de oposición, ¿ustedes lo entregan al momento de la postulación formal o es para quienes pasen la primera evaluación de méritos?
<b>Respuesta</b>	El concurso tiene dos fases, la de méritos y la de oposición. Los perfiles mejores puntuados (hasta 5 postulaciones) de la fase de méritos pasan a la fase de oposición. Las bases establecen los temas que se consideran en esa instancia (entrevista, artículo académico, clase demostrativa) y las respectivas ponderaciones.
<b>Fecha de la consulta</b>	20 de agosto de 2025

<b>Pregunta 3</b>	Entregué la tesis doctoral de Historia en una universidad con sede en Ecuador, pero con estatuto de organismo internacional. Actualmente estoy esperando realizar la defensa para obtener el título y registrarlo ¿Puedo participar en el concurso? ¿Si fuera así cuál sería la fecha límite para registrarlo?
<b>Respuesta</b>	El plazo para presentar toda la documentación, incluyendo el título, se ajusta a la vigencia de la convocatoria, es decir hasta el 13 de octubre de 2025. Fuera de ese plazo no se recibe ningún documento adicional. Con el título de la universidad es suficiente, para concursar no se requiere que esté registrado en SENESCYT.
<b>Fecha de la consulta</b>	20 de agosto de 2025

**CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A “C” PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO: HISTORIA**

<b>Pregunta 4</b>	¿Existe un formato institucional para las cartas de recomendación?
<b>Respuesta</b>	No existe un formato definido para las cartas de recomendación
<b>Fecha de la consulta</b>	21 de agosto de 2025

<b>Pregunta 5</b>	Tengo un libro producto de investigación en prensa, el cual ya fue evaluado y aprobado por pares académicos y se encuentra en fase de edición. ¿Puedo incluir una carta de su próxima publicación por parte de la editorial?
<b>Respuesta</b>	Se puede presentar la carta de la editorial señalando el proceso de revisión por pares y la fecha de publicación. El comité evaluador podría requerir verificar el manuscrito lo que se le informaría oportunamente
<b>Fecha de la consulta</b>	21 de agosto de 2025

<b>Pregunta 6</b>	En mi caso soy graduado de historia pura, soy doctor en Ciencias Jurídicas en la misma universidad y Doctor en Ciencias Jurídicas y Políticas, ¿tendría inconvenientes para participar en el concurso?
<b>Respuesta</b>	La convocatoria señala que el título doctoral debe ser necesariamente en el campo de conocimiento de Historia.
<b>Fecha de la consulta</b>	25 de agosto de 2025

**CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A “C” PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO: HISTORIA**

<b>Pregunta 7</b>	Cuento con experiencia académica relativa a varios países de América Latina: ¿es necesario especializarse en la región andina?
<b>Respuesta</b>	La especialización en la región andina no es indispensable, pero es la preferencia específica del área de desempeño del cargo.
<b>Fecha de la consulta</b>	25 de agosto de 2025

<b>Pregunta 8</b>	Las instituciones en las cuales he ofrecido clases no cuentan con evaluaciones de desempeño docente: ¿son indispensables para concursar?
<b>Respuesta</b>	La evaluación de desempeño de las actividades de docencia sí es un requisito indispensable.
<b>Fecha de la consulta</b>	25 de agosto de 2025

<b>Pregunta 9</b>	En la convocatoria dice que los candidatos cuyo idioma nativo no es el español deben presentar un examen B1 de castellano. Soy ciudadano alemán, pero llevo más de 12 años trabajando una Universidad donde enseñé en español e inglés. Mi idioma nativo es el alemán. En caso de que decida participar en la convocatoria, ¿debo cumplir con este requisito o basta con la experiencia laboral comprobada?
<b>Respuesta</b>	El cumplimiento de los requisitos de postulación es obligatorio. En su caso, deberá acreditar competencia con nivel B1 en castellano, lo puede hacer con un certificado de este idioma expedido por una institución calificada.
<b>Fecha de la consulta</b>	27 de agosto de 2025